



GOBIERNO DE LA
 CIUDAD DE MÉXICO



ESTRADOS SIGER 2.0
RECHAZOS
SUBSANABLES
12-JULIO-2023

#	NCI	FECHA DE INGRESO	MOTIVO DE RECHAZO
1	202300152964	19/06/2023	SE NIEGA LA INSCRIPCIÓN DEL PRESENTE TRAMITE, TODA VEZ QUE LOS ACTOS SEÑALADOS EN EL ORDEN DEL DIA, PERTENECEN A ACTOS A CELEBRAR EN UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y NO ORDINARIA COMO SEÑALA EN LA ASAMBLEA Y EN EL PROEMIO DEL INSTRUMENTO. AUNADO A LO ANTERIOR, EXISTE DISCREPANCIA ENTRE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD CON EL QUE SE CONSTITUYO Y CON EL QUE COMPARECE EN LA TRANSCRIPCIÓN DE LA ASAMBLEA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2, 21 Y 31 DEL CODIGO DE COMERCIO Y 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO..
2	202300160801	27/06/2023	SE SUSPENDE EL PRESENTE TRAMITE, TODA VEZ QUE EL ARCHIVO ANEXO ADJUNTADO NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA PODER VISUALIZARLO, ESTO ES, EN FORMATO PUNTO FIR (.FIR). AUNADO A LO ANTERIOR, EL CERTIFICADO CON EL QUE SE INGRESA LA INFORMACION PERDIO SU VIGENCIA EN OCTUBRE DE 2022, POR LO QUE UNA VEZ QUE LO EXHIBE EN UN FORMATO VALIDO Y CON UNA FIRMA VIGENTE ESTAREMOS EN APTITUD DE CONTINUAR CON LA CALIFICACIÓN INTEGRAL DEL TRAMITE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 21 Y 31 DEL CODIGO DE COMERCIO; 196 DEL CÓDIGO FISCAL PARA LA CIUDAD DE MEXICO; Y, 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.